|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #101 - #114** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **00-05-101**.- Conocer y APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 9 de MAYO de 2000.  **00-05-102**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución para que SUSCRIBA la ESCRITURA PÚBLICA contentiva del CONVENIO de COOPERACIÓN INSTITUCIONAL a celebrarse entre la M. I. MUNICIPALIDAD de GUAYAQUIL, el MINISTERIO de EDUCACION y CULTURA y la ESPOL para el USO TEMPORAL por UN AÑO, de un área del Campus Las Peñas para el funcionamiento de las escuelas fiscales "Gonzalo Llona", "Dr. Carlos Luis Plaza Dañín" y "Miguel de Letamendi", en horarios matutino, vespertino y nocturno, respectivamente,   **00-05-103**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución para que SUSCRIBA la ESCRITURA PÚBLICA de COMPRAVENTA por acuerdo directo con la M. I. MUNICIPALIDAD de GUAYAQUIL, del lote de terreno de 353 m2 del Campus Las Peñas, que será utilizado en la construcción del acceso al TÚNEL del Cerro SANTA ANA, así como para que SUSCRIBA la ESCRITURA de LEVANTAMIENTO o LIBERACIÓN PARCIAL de la HIPOTECA, PROHIBICIÓN de ENAJENAR, ANTICRESIS celebrada con el Banco del Pacífico S.A., según escritura pública otorgada el 24 de octubre de 1996.  **00-05-104**.- El valor de 287´696.816 SUCRES que PAGARÁ la M. I. MUNICIPALIDAD de GUAYAQUIL por concepto de EXPROPIACIÓN de un área de terreno en el ala noreste del Campus Las Peñas, pasará en su TOTALIDAD al FONDO PATRIMONIAL de la Institución, pudiendo utilizarse solamente el producto de los intereses que genere, cuyo destino lo resolverá, en cada caso, el Consejo Politécnico.  **00-05-105**.- APROBAR la ESTRUCTURA y FUNCIONAMIENTO que tendrá a su cargo la FORMULACIÓN del Proyecto PARQUE TECNOLÓGICO a ejecutarse en los predios del Campus "Gustavo Galindo Velasco" (La Prosperina).  Esta aprobación comprende la creación de la Comisión de Supervisión y la designación del Director Ejecutivo, del Comité de Autoevaluación y de los Jefes de Grupo que sean necesarios, con las atribuciones que constan en la propuesta presentada por el Rector de la ESPOL.  **00-05-106**.- DESIGNAR a los señores Ing. SERGIO FLORES MACÍAS y JUAN ALVARADO LOZADA, como profesores designados por el Consejo Politécnico para integrar la COMISIÓN de SUPERVISIÓN del Proyecto PARQUE TECNOLÓGICO, que será presidida por el RECTOR.  **00-05-107**.- CONOCER la PROPUESTA del PRESIDENTE del DIRECTORIO de la COMISIÓN de TRÁNSITO del GUAYAS para la celebración de un CONVENIO INSTERINSTITUCIONAL de ASISTENCIA TÉCNICA para el DESARROLLO de PROYECTOS de REORGANIZACIÓN, ENTRENAMIENTO, ESTUDIOS y otros.  El Rector de la ESPOL impulsará los trabajos previos y de estructuración de los términos de este Convenio y se encargará del manejo administrativo de los compromisos que la Institución adquiera en el marco de este Convenio Interinstitucional propuesto.  **00-05-108**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ MONCAYO sobre la CULMINACIÓN del PROYECTO de APROVECHAMIENTO INTEGRAL de los TERRENOS del Campus Politécnico "Gustavo Galindo Velasco".  **00-05-109**.- CONOCER el RESUMEN de los INGRESOS CAUSADOS en el PRIMER PAGO y DEUDAS del PRIMER TÉRMINO ACADÉMICO de Año Lectivo 2000-2001, de todas las carreras tradicionales y nuevas.  **00-05-110**.- CONOCER el INFORME del Rector, Ing. VÍCTOR BASTIDAS JIMÉNEZ y la comunicación No. 2004-PPR-4-2000 del Gerente de PETROPRODUCCIÓN, acerca de la RECLAMACIÓN que hace la empresa C.G.C., acerca del PAGO de INTERESES de MORA en la FACTURACIÓN de la PRODUCCIÓN PETROLERA en dicho campo.  **00-05-111**.- CREAR el CENTRO de TRANSFERENCIA y DESARROLLO de TECNOLOGÍAS de la ESPOL, de conformidad con la Ley que regula la creación de estos organismos y AUTORIZAR al RECTOR para implementar su funcionamiento.  **00-05-112**.- CONOCER el PROYECTO para la EMISIÓN de los Bonos "Formando Líderes para el Siglo XXI", respecto del cual se SOLICITA, como requisito previo para su aprobación, los informes jurídico y financiero que sustenten su emisión y funcionamiento y, además, se presente un instructivo para su aplicación.  **00-05-113**.- En la SOLICITUD presentada por el DIRECTOR del INSTITUTO de CIENCIAS QUIMICAS para la integración del Consejo Directivo de dicha unidad académica, se RESUELVE que se OBSERVEN las NORMAS ESTATUTARIAS y REGLAMENTARIAS VIGENTES para la integración de esos organismos.  **00-05-114**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. GOMER RUBIO ROLDÁN, profesor de la Institución, sobre su VIAJE a ESPAÑA para una visita a los CENTROS de TRANSFERENCIA de TECNOLOGÍA, PARQUES CIENTÍFICOS y TECNOLÓGICOS; y, CENTROS EUROPEOS de EMPRESAS INNOVADORAS. | | |  |